



REALIDAD

ORGANO DE LA UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA.

1.ª QUINCENA - NOVIEMBRE 77 - APORTACION 5 PTAS.

...para la democracia

REALIDAD comienza una nueva andadura.

Han pasado 8 años desde que aquel primer número de REALIDAD saliera a la calle para decir qué era el nuevo movimiento obrero español, la palabra de Comisiones Obreras.

Número a número, a través de represiones y dificultades, REALIDAD ha sido la voz de un movimiento obrero que no quería ser reducido al silencio; la expresión de Comisiones Obreras, antes prohibida, ahora marginada de una prensa donde los intereses que pesan no son los de los trabajadores.

REALIDAD por eso busca nuevo formato, mayor amplitud. Un grupo de compañeros profesionales de prensa auguran su calidad, poniendo sus conocimientos al servicio de la buena información de los trabajadores, de la expresión amplia de opinión obrera, de la orientación para un sindicalismo libre y unitario: por el que luchamos.

En vísperas de unas elecciones sindicales que intereses de partidos y mediaciones patronales buscan desfigurar, CC. OO. quiere con este esfuerzo de prensa obrera dar un nuevo paso hacia la libertad y unidad sindical. REALIDAD, con más espacio, saliendo cada quince días, y con mayor frecuencia si puede, quiere ser un periódico abierto a las opiniones, interrogantes y críticas obreras.

REALIDAD podrá avanzar, hacerse más amplio y frecuente. Algo fundamental para nosotros, trabajadores, que hemos de conquistar día a día nuestro derecho a la información y a la libre expresión, para avanzar en la materialización de la democracia.



EMPEZAR A CAMINAR

Apenas unos días después de la firma de los acuerdos de la Moncloa, mientras continúan las negociaciones para su aplicación entre el Gobierno, CC. OO. y UGT y mientras las centrales «izquierdistas» continúan calificando al pacto de «pacto social», ya comienza a advertirse en la bolsa los primeros efectos positivos. El mercado de valores ha subido con firmeza a la vez que ha comenzado a apreciarse una reducción en el consumo.

Sin aventurar pronósticos y sin caer en fáciles optimismos, que sólo la actuación responsable de todos los sectores implicados en los acuerdos podrán confirmar, creemos necesario, una vez más, insistir sobre la verdadera significación del Pacto de la Moncloa y sobre el indudable avance que supone para la clase trabajadora y para la consolidación de la democracia en nuestro país.

Ante todo, es necesario salir al paso de quienes se rasgan las vestiduras acusándolo de «pacto social». El Pacto de la Moncloa no es, ni puede ser, el pacto social puesto que no supone la tregua social, no se limita a una política de rentas y, sobre todo, no es el resultado de un acuerdo entre centrales, patronal y Gobierno, excluyendo a los partidos políticos.

El pacto social ya había sido intentado con anterioridad por el Gobierno que no pudo llevarlo a cabo ante la decidida oposición de las centrales a caer en un juego que, en definitiva, no suponía ninguna ventaja para la clase trabajadora. Fracasado el intento, y ante la clara postura de las centrales, especialmente de CC. OO., de recurrir a la huelga general en caso de que se intentase un nuevo plan de estabilización como los que se pusieron en práctica durante el franquismo, había que buscar una salida diferente a la crisis económica o arriesgarse a una marcha atrás hacia la dictadura. Un peligro real que se hizo evidente con las apenas ocultas reuniones de altos mandos militares y con el desencadenamiento de una ola de atentados, destinados claramente a desestabilizar el proceso de democratización.

Y esa única salida viable era la que apuntaba el documento lanzado por CC. OO. el 18 de julio pasado: Una solución político-social basada en un acuerdo de conjunto entre todos los sectores con auténtico peso en la vida del país. Una solución que permitiese la normalización política y la salida de la crisis económica.

(Pase a la pág. 3)

YA HEMOS APALABRADO EN EL PUEBLO EL AUTOBÚS PARA EL 29 DE NOVIEMBRE ¡LA FIESTA DE COMISIONES! ¡ESTÁIS AVISADOS!



Archivo Histórico

FUE NOTICIA... FUE NOTICIA... FUE NOTICIA... FUE NOTICIA...

— La reunión que a principios de mes celebró en Málaga la Unión Regional de CC. OO., con asistencia de los miembros de los secretariados de las ocho provincias andaluzas, aparte de los miembros de dicho pleno. Entre los acuerdos, el apoyo al Pacto de la Moncloa, "que da un importante paso para que las fuerzas obreras puedan participar en el proceso productivo", y la solidaridad con las luchas de los trabajadores de la Bahía de Cádiz, Santana en Jaén y con los jornaleros del campo sevillano.

— La denuncia contra la Administración de CC. OO. de Enseñanza por la poca atención prestada a la enseñanza de adultos. Sólo el 50 por ciento de las solicitudes son atendidas.

— El importante triunfo de los trabajadores que realizan obras en el Hospital de Valme, Residencia Sanitaria Virgen del Rocío y Edificio Coliseo, todas de la empresa Entrecanales y Távora, al conseguir que dicha empresa reconociera, ante el paro total de los trabajadores, la improcedencia de un despido en juicio celebrado en Magistratura.

— La constitución del Sindicato de Correos y Telégrafos de CC. OO., siendo elegido Secretario Provincial Fernández Jiménez.

— La protesta de CC. OO. ante la delicada situación sanitaria de Alcolea del Río.

— La repulsa de USO y CC. OO. de Sanidad ante la orden de este Ministerio

aparecida en el BOE el 12 de octubre, referente a la no aplicación de las plantillas de personal de la Seguridad Social y rescisión de los contratos de personal eventual e interino.

— La intervención de las Fuerzas Antidisturbios que interrumpieron una marcha pacífica de los trabajadores de Santana cuando se dirigían hacia Jaén, con objeto de entrevistarse con la Comisión Permanente de los Parlamentarios Andaluces y referirles los problemas de la empresa. Posteriormente, el día 10, las Fuerzas Antidisturbios volvieron a actuar, rodeando el local de CC. OO. en Linares y deteniendo a nuestro secretario general en la localidad, junto con más de veinte personas. Acciones que contrastan con los propósitos de diálogo y las firmas de los Derechos Humanos, emanados del Gobierno Suárez.

— La denuncia de CC. OO. de Gerena ante la situación de muchas tierras que se encuentran mal cultivadas y que alcanzan el 60 por ciento de las que componen el término de Gerena. Es urgente poner fin a este estado de cosas, que incluye el Pacto de la Moncloa, si es que pretendemos empezar con el principio del fin de uno de los cánceres de la región andaluza.

— La positiva reacción de dos aprendices contra el empresario de Envases y Embalajes, Ignacio Salas, que pretendía obligarles a realizar trabajos superiores pertenecientes al personal adulto.

— El conflicto de la emisora La Voz

del Guadalquivir, debido al descontento del personal con la gestión de su director. Se realizó incluso un encierro que no pudo llevarse totalmente a cabo por la presencia de las Fuerzas Antidisturbios llamadas por el mismo director.



LA GUARDIA CIVIL, CONTRA CC.OO.

Ultimamente se están sucediendo casos que ponen de relieve, una vez más, la necesidad de reestructurar profundamente el Cuerpo de la Guardia Civil para ponerlo a la altura que estos tiempos exigen. Y reestructurar significa actualizar, cambiar la mentalidad de algún miembro que, todavía, no ve la situación del país con ojos de 1977, ni los logros democráticos que, últimamente, se vienen consiguiendo. Esta Institución, formada en su mayor parte por hombres de extracción popular, no tiene que ser aliada de los caciques, cuando el pueblo reclama un mejor modo de vida.

Y, lamentablemente, se están dando algunos casos en la actualidad que nos inducen a pensar así. En Mairena, y en el conflicto de la naranja, la Guardia Civil está actuando claramente, no como árbitro de algo normal, la huelga, sino como protectora de la parte más fuerte.

Por otra parte, se están dando casos, como en Aznalcóllar, donde la Guardia Civil está intentando controlar las listas de afiliados a CC. OO. Este hecho no responde en absoluto a un interés de la misma Guardia Civil por tener esos nombres, puesto que ser de CC. OO. ya no es delito. ¿Quién no nos dice, entonces, que no responden a intereses patronales por controlar el movimiento obrero en el pueblo, y que para ello utilizan sus influencias sobre determinados miembros del Cuerpo? Una vez más lo repetimos: las Fuerzas Armadas, sean de la clase que sean, deben estar al servicio de la comunidad, y no al de intereses privados. El Ministerio del Interior debe tomar cartas en el asunto si es que, naturalmente, es su voluntad que en este país se establezca de una vez por todas la democracia.

ES NOTICIA... ES NOTICIA... ES NOTICIA...

— La celebración de las Elecciones Sindicales antes del 23 de Diciembre.

— La actividad que está llevando a cabo la Comisión Pro-aplicación de la Amnistía Laboral que constituyó CC. OO. y a la que pueden dirigirse todos los represaliados de los últimos años, sean o no de Comisiones. Hasta ahora, se estima que los represaliados pertenecen a 35 empresas, con un total de 112 trabajadores que atraviesan por esta difícil situación, de los que 30 han sufrido detenciones y cárcel y 7 han sufrido torturas.

Por el momento, se han dado ya casos de readmisión y la Comisión ha conseguido que el delegado de Trabajo dicte varias órdenes de incorporación, además de la continuidad de las entrevistas con este fin.

— Los conflictos de la aceituna de molino y de la castra de la remolacha, por tierras de Jaén y Cádiz, respectivamente, cuyo alcance es mucho mayor que el tema algodonero y, por consiguiente, puede traer unas consecuencias sociales mucho más graves de no dictarse las medidas necesarias por parte administrativa.

— Es noticia el conflicto de la naranja, que sigue sin llegar a una solución

definitiva, al no aceptar todos los empresarios la plataforma reivindicativa impuesta por las centrales sindicales.

— Y es también noticia la huelga de los funcionarios de Obras Públicas y Urbanismo, que está poniendo de relieve la corrupción de este Ministerio, representante de todos los demás, y de lo que la herencia del franquismo nos ha dejado. Muchos ingenieros de caminos tienen en este Departamento unos ingresos entre las 100.000 y las 150.000 pesetas mensuales. Los funcionarios exigen una subida de 6.000 pesetas y la razonan convenientemente. "Nuestro contencioso —dicen en una carta dirigida al ministro del Gabinete— no es con Hacienda (con quien está estrechamente ligado Obras Públicas), sino con el Departamento que V. E. dirige, porque malamente se puede argumentar a nuestros compañeros las dificultades económicas de la Administración, cuando ante sus ojos se están cobrando dietas que no se hacen, se están utilizando servicios y medios para fines particulares, se están pagando alquileres, habiendo inmuebles sobrantes propiedad del Ministerio; se están contratando empresas de mantenimiento, cuando nuestros propios servicios están parados...; se está, en fin, dilapidando vandálicamente los recursos de la Administración".

UN NERVIOSILLO RECORRE ESPAÑA

Se llama Nicolás Redondo y se ha echado al camino como un Quijote más, a caballo esta vez de tres letras que, por lo menos —los cien años tan invocados de la vida de esas tres letras— deberían imponerle más respeto a la hora de usarlas en contra de quien lo hace. Ya que, si acaso lleva en el bolsillo el consejo de papá Willy (ya sabéis, el administrador del supercapitalismo alemán), no lleva, o no lo lleva bien, el de Pablo Iglesias, quien consumió su vida en campañas más nobles.

Habíamos leído la frasecita en las reseñas de sus intervenciones, de todas, y nos acercamos a oírlo a su paso por Sevilla. Pues lo mismo. El compañero Redondo recorre España para hablar a los obreros, para animarlos, estimularlos, avisarles... ¿de qué? ¿De la presencia de las multinacionales? ¿Contra quién? ¿Contra la explotación? ¿Contra el cierre de los astilleros o el paro de los campesinos? No: contra las Comisiones Obreras. Sorprendente para un curioso y los muchos curiosos que allí nos encontrábamos. La patronal, tan unida ella, se frotará las manos a la vista de este barato —creemos— objetor de las conciencias obreras que le ha salido contra la central obrera más perseguida por el franquismo.

Calumniador, tampoco; no se presenta tan violento el compañero. Dejémoslo en mentirosillo. Y va de diminutivos, ya que sus socorridas frases son: «Están nerviosillos...», «Se van a poner nerviosillos...». Se le podría tomar por un siquiátra, tan preocupado él por los nervios de los demás. Alardea de lo que careces... Pero no, no pasa de palma, como esos que te cuentan el mismo chiste cien veces, porque creen que hizo gracia la primera o porque no saben otro.

«Están algo nerviosillos», asegura, y acto seguido pasa a la ancianidad de su organización, de que también estuvieron en la cárcel, de que son más, muchos más... Nos mirábamos diciendo: «No sé si está nervioso este señor, pero desde luego las Comisiones Obreras lo ponen que salta.» Hasta confundió Sevilla con Bilbao. Vamos, que no sabe ni donde está.

Vamos a ser serios y responsables, y, de verdad, clase obrera. Y a dejar sueños, idealismos y herencias, y vamos a luchar honradamente por los intereses de la clase obrera, que son la amnistía laboral, el puesto de trabajo, el seguro de paro... Y, por encima de todo, la Unidad. La unidad de la clase obrera, compañero Redondo, que la quiere, la necesita y la impone la propia clase obrera. Impone la unidad la clase obrera con partidos, sin partidos y por encima de los partidos. Hoy. No hace cien años. Hoy. Esa es nuestra claridad, nuestra seguridad, nuestra honradez. La honradez que, como la unidad, exige la clase obrera.

Y sin nervios. Tranquilo, compañero Redondo. Como nosotros, las Comisiones Obreras.

Pedro VIELLA

(Viene de la pág. 1)

El Pacto de la Moncloa es la plasmación de esa solución. En el terreno económico, por primera vez se hacen concesiones a los trabajadores para salir de una crisis (Ver «Realidad» de la segunda quincena de octubre) y lo que es casi tan importante, no se repite el modelo de crecimiento anterior, abriéndose las puertas a reformas como la del sistema fiscal, la Seguridad Social, el sector agrario, la pesca, etcétera.

En el terreno político se logra la liquidación de las contradicciones de la legislación franquista, que llevaron a la cárcel a tantos compañeros: la amnistía, incluida la laboral; el comienzo de la puesta en práctica de las autonomías; la reforma del código penal; la atribución exclusiva de los derechos de reunión, asociación y expresión al poder judicial y la creación de una comisión parlamentaria para el control de los medios de comunicación del Estado.

Para los trabajadores andaluces y para nuestra región en general son de gran importancia la equiparación del Régimen de Seguridad Social Agraria con el Régimen General, el aumento de los fondos destinados al Seguro de Desempleo, la clarificación de las inversiones de las Cajas de Ahorros y la participación de las organizaciones sindicales en la elaboración de los criterios de ordenación de cultivos.

Dejando a un lado la oposición de las centrales «izquierdistas» y de las asociaciones de grandes empresarios, lo cierto es que las dos grandes centrales sindicales, CC. OO. y UGT, han aceptado los acuerdos. Comisiones Obreras, dejando bien claras sus reservas sobre la política salarial y sobre las posibles reducciones de plantillas. UGT, a pesar de un evidente izquierdismo verbal y de contradicciones geográficas, que reflejan en definitiva una postura marcada por el electoralismo.

Concluidos los acuerdos y para hacer posible su puesta en práctica, el

...EMPEZAR A CAMINAR

Gobierno llama a dialogar a CC. OO., UGT y la patronal. En estas negociaciones, CC. OO. busca la culminación de la libertad sindical y renegociar la política de rentas de modo que no sea aplicada de modo unilateral por la patronal. En este sentido, se camina ya hacia un comité tripartito —Gobierno, centrales, patronal— que negociaría la intervención del comité de empresa en las reducciones de plantilla y la cuestión de la escala móvil salarial.

La autoexclusión de UGT de este comité deja a CC. OO. como único interlocutor representativo de los intereses de la clase trabajadora en las negociaciones.

En cuanto a las elecciones sindicales, CC. OO. ha dejado bien clara la necesidad de que se realicen a la mayor brevedad, mientras que UGT intenta aplazarlas hasta marzo para beneficiarse de un posible éxito del PSOE en las elecciones municipales. UGT llegó a incluso exigir que la patronal participase en las negociaciones sobre normativa electoral y a condicionar su postura respecto al tema a la forma de las listas electorales.

Respecto al Código de Derechos y Deberes de los Trabajadores, que CC. OO. considera de la mayor urgencia, UGT se ha mostrado favorable de aplazar su discusión.

Por último, CC. OO. ha puesto especial interés en el tema del patrimonio sindical exigiendo del Gobierno una decisión al respecto antes del 31 de diciembre.

En definitiva, CC. OO. busca en estas negociaciones sacar adelante el paquete sindical, mejorar durante la elaboración del reglamento la política de rentas y asegurar que el cumplimiento del pacto vaya en favor de los intereses de los trabajadores.

CC. OO. no pierde de vista que la alternativa que se plantea en la actualidad no es la sustitución del Gobierno de Suárez por un Gobierno de izquierdas, sino, en todo caso, su sustitución por un Gobierno más a la derecha.



Abriendo marcha

ASTILLEROS, MAR DE FONDO

El futuro de quince mil trabajadores sevillanos depende de la política concreta que siga el Gobierno centralista en el sector de la construcción naval. Los trabajadores sevillanos temen que, aun siendo su factoría rentable y teniendo asegurada la demanda, la regulación de empleo que se llevará a cabo si los sindicatos y los partidos no lo remedian también les afecte a ellos.

La crisis de la construcción naval, que actualmente afecta a todo el mundo, adquiere especiales características en España debido a la política triunfalista seguida por el anterior régimen. Todo comenzó en 1974 cuando la crisis energética hizo que los países importadores de petróleo redujeran sus compras, por lo que el tráfico marítimo de crudo disminuyó sensiblemente. Esta disminución repercutió directamente en la construcción naval, ya que disminuyó la demanda de grandes buques.

Pero si la situación de la bahía gaditana es gravísima, debido a la amenaza de regulación de empleo, el problema de Astilleros de Sevilla es completamente diferente.

LOS DE SEVILLA. RENTABLES

Los astilleros sevillanos son los únicos de España que obtienen beneficios. El pasado año tuvieron un superávit de novecientos millones de pesetas. Además, es la primera empresa exportadora de Andalucía y una gran generadora de puestos de trabajo en Sevilla. A esto hay que añadir que la crisis de la construcción naval no afecta a los astilleros sevillanos directamente, ya que en Sevilla se construyen buques de tipo medio, que siguen teniendo demanda en el mercado.

En cambio, la reforma de las condicio-

nes del plan del millón de toneladas hecha por la Administración afecta directamente a los armadores de buques y, consecuentemente, Astilleros de Sevilla vería disminuida, aunque en baja proporción, su demanda.

En el citado plan del millón de toneladas se estipulaba que el Estado financiaría la construcción de buques de tipo medio en un cincuenta por ciento mediante créditos del Banco de Crédito a la Construcción. El otro cincuenta por ciento del coste de los buques lo tendrían que financiar los armadores con ayuda de la Banca privada.

El problema estriba ahora en la regulación de créditos de la Banca privada y en el aumento del tipo de interés en los créditos, por lo que el coste de un buque de tipo medio se incrementará considerablemente. Como es lógico, este incremento en los costes traerá consigo la disminución de los pedidos.

Ante esta situación, los trabajadores sevillanos de Astilleros decidieron crear una comisión de crisis, compuesta por trece miembros elegidos en votación secreta, que tras realizar un informe sobre la situación y el futuro concreto de Astilleros de Sevilla se entrevistó con el alcalde de la ciudad, quien les prometió realizar gestiones en Madrid. Asimismo, mantuvieron un encuentro con el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Sevilla, que en una reunión posterior, y tras realizar un estudio de la situación concreta de los astilleros sevillanos, hizo público un comunicado en el que afirmaba que los astilleros no se verían afectados gravemente por la crisis y en el que rechazaba la regulación de empleo en Sevilla.

La comisión de trabajadores se dividió en tres subcomisiones, que expusie-

ron su situación a los parlamentarios de UCD, PSOE y PCE y visitaron a los diputados andaluces el día de la constitución de la asamblea. Estos incluyeron en el acta del día su preocupación por el problema y su acuerdo formal de transmitir al Gobierno la situación de los astilleros sevillanos.

En las industrias auxiliares de Astilleros --que en Sevilla son más de cuatrocientos y cuentan con más de diez mil trabajadores-- también se eligió una coordinadora, que participó en la mayoría de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión de Crisis.

A LA OPINION PUBLICA

Hay que señalar que la comisión mantiene representantes en la coordinadora estatal, participando varios miembros de la comisión en la gran manifestación que tuvo lugar en Cádiz el pasado 11 de octubre.

El 21 de octubre, la comisión de crisis de los astilleros sevillanos organizó una manifestación notorizada, que fue prohibida por el Gobierno Civil por no haberse solicitado autorización previamente. Sin embargo, los trabajadores se dividen en grupos y reparten octavillas por las barriadas.

Los miembros del comité ejecutivo del PSA también dialogaron con la comisión, que les dio a conocer la problemática del sector.

El día 24, la comisión se entrevistó con el gobernador civil de Sevilla, a quien se expuso los planteamientos del problema y sus soluciones inmediatas, solicitándole la autorización de una manifestación por el centro de la ciudad.

Una vez obtenida la autorización, más de ocho mil trabajadores recorrieron varias calles desde la plaza de la Encarnación hasta la Plaza Nueva, sin que se produjeran incidentes. La fuerza pública vigiló discretamente el transcurrir de los manifestantes, que portaban numerosas pancartas alusivas al conflicto. Un nutrido servicio de orden cumplió a la perfección su cometido. La manifestación, que estaba convocada por los trabajadores de Astilleros y los de contratistas, fue apoyada por los partidos políticos y centrales sindicales.

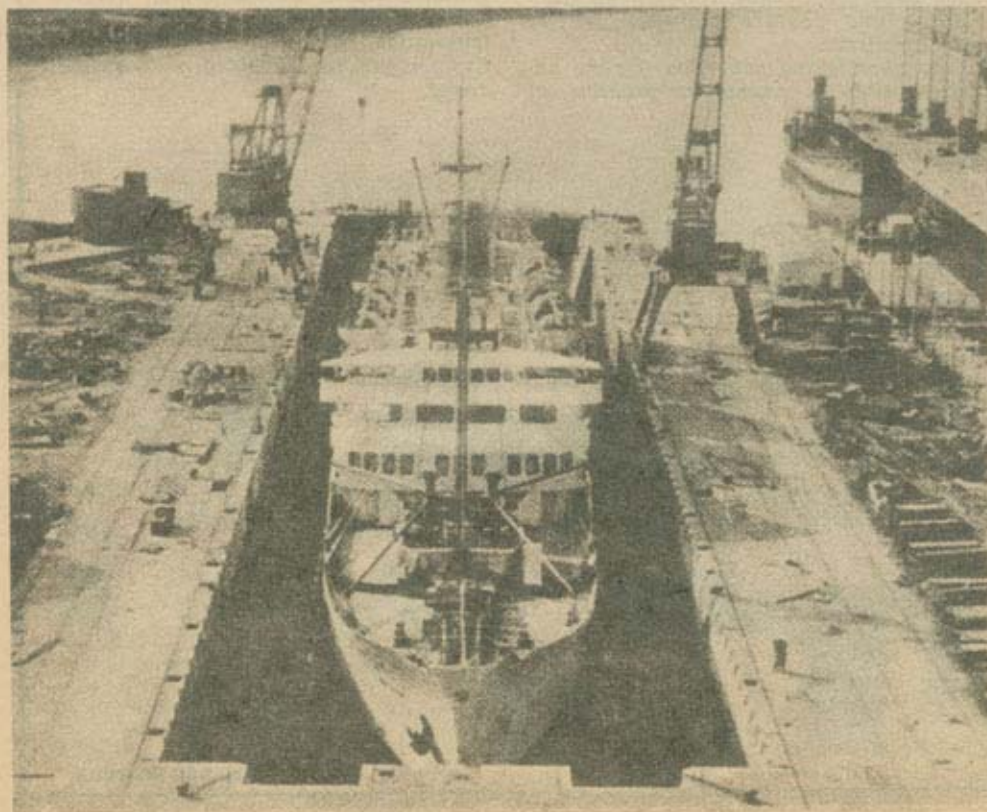
Por otra parte, el problema de las contratistas y la industria auxiliar en general también es grave, tanto más cuando ya se han producido despidos en algunas de ellas.

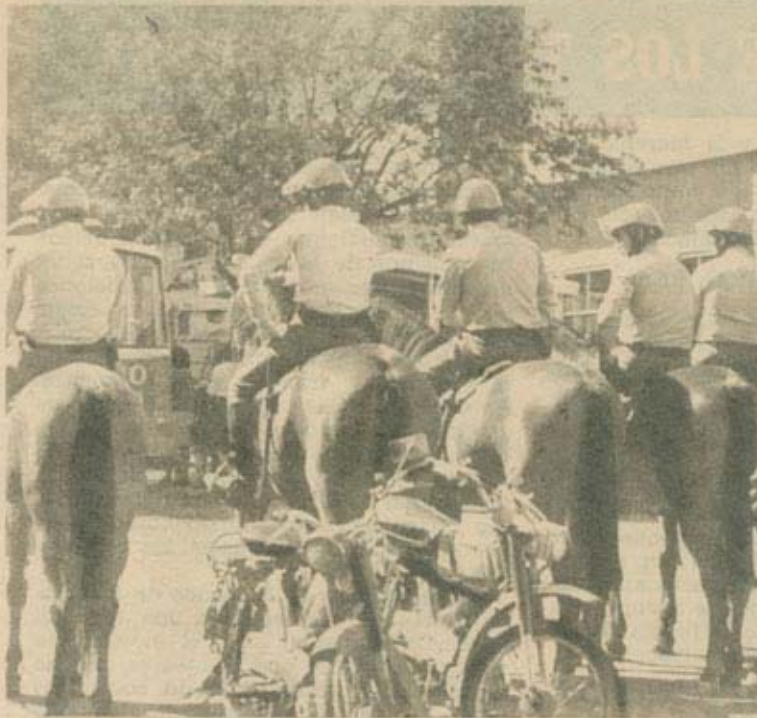
El papel de estas medianas empresas es fundamental en el desarrollo y funcionamiento de los Astilleros de Sevilla, ya que sin contar con ellas se han fabricado cinco barcos al año, mientras que cuando se comenzó a trabajar en colaboración se han producido más de nueve barcos anuales.

INTERLOCUTORES VALIDOS

Hay que señalar que en todos los contactos que ha tenido la comisión de crisis con la empresa ésta los ha reconocido como interlocutores válidos, mientras las empresas auxiliares se han negado a dialogar con la coordinadora de las industrias auxiliares.

Este diálogo, sin embargo, se impuso.





¿Imágenes para el recuerdo?

Vientos renovadores soplan para nuestro pueblo.

Deseamos que barran
viejas concepciones del «orden público».
Con esta esperanza,
brindamos en nuestra portada:
PARA LA DEMOCRACIA...

la constante lucha de los trabajadores de Astilleros que desembocó en la financiación del buque 213 abría perspectiva de trabajo hasta fin de año. A raíz de este logro, los obreros de Astilleros y contratas forzaron el diálogo con Montajes Nervión. Y el 11 de noviembre se llegaba a concretar el acuerdo: los obreros de Nervión despedidos se reincorporarían al trabajo.

Los trabajadores continuarán en lucha por sus puestos de trabajo. La batalla no ha terminado aún. Trabajadores metalúrgicos y sevillanos en general tenemos que conseguir que quince mil obreros puedan cobrar a finales de mes.

Tenemos que ser conscientes de que la solución del problema económico de Andalucía implica una redistribución de la actual estructura de poder. Andalucía y los andaluces tenemos mucho que reivindicar. Por eso hay que hacer aquí una llamada de atención que no es gratuita: si la reestructuración afecta a los astilleros sevillanos no será por necesidades reales, sino por razones políticas. Una vez más hay que estar alertas porque, una vez más, Andalucía puede verse marginada del resto de España.

De los 2.021 delegados de empresa elegidos hasta ahora en este país, 1.200 son de Comisiones Obreras. En Sevilla, de cada 100 elegidos, 63 son de CC. OO.

...QUIEREN PRIVATIZAR

Los Astilleros de Sevilla son una riqueza que nuestra región no puede perder. Son la riqueza conseguida por sus trabajadores: la productividad de la factoría sevillana de la Punta del Verde superaba en 1973, en un 50 por ciento, a la media de los astilleros japoneses

Ahora, en tiempos de crisis, no faltan los cantos de sirena de quienes quieren separar del viejo mastodonte de Astilleros Españoles esta factoría rentable y pasarla a capital privado. La vieja historia: socializar las pérdidas, privatizar beneficios. El complejo Astilleros puede quedar a la deriva, a expensas del bolsillo de los españoles. La factoría sevillana, productiva y rentable, rendiría en beneficio de unos pocos.

Los trabajadores pensamos de otra manera. Que lo que ha levantado el esfuerzo común rinda en beneficio de todos, una vez superada la vieja burocracia y la innegable corrupción de años atrás.

Los trabajadores luchamos porque Astilleros siga adelante, participando en su gestión y reestructuración. Es el reto de los trabajadores a quienes sólo quisieron disfrutar de las vacas gordas de Astilleros y frente al Gobierno, cuya responsabilidad en este momento es grande.

Nuestro esfuerzo exigirá esas responsabilidades, porque la factoría de Sevilla ni puede cerrarse, ni puede privatizarse.

REJUVENECER CON LA DEMOCRACIA

«Reunidos en Sevilla en asamblea general, en presencia de mil afiliados y simpatizantes, nos dirigimos a las decenas de miles de afiliados y pensionistas de nuestra provincia, ante la gravedad de nuestra situación, ante el olvido de que somos víctimas por parte de las autoridades, por mejorar nuestras precarias pensiones, irrisorias e indignas de personas que han dado lo mejor de sus vidas para el progreso de España». Así de rotundo comienza el documento elaborado por la asamblea del Sindicato Provincial de Comisiones Obreras de Pensionistas y Jubilados, celebrada en nuestra capital. Ni petición de favor ni factura por «los servicios prestados», nos decía el secretario, Arturo Cabo. «Exigimos justicia; que se nos devuelva, en forma de pensiones dignas, algo de lo mucho que hemos aportado al desarrollo del país».

Estos hombres y mujeres de la tercera edad se han chupado 40 años de franquismo que no se los salta un galgo. Han conocido sueldos de hambre, planes de estabilización draconianos. Muchos se vaciaron en la lucha para legarnos un país democrático. Y, lógicamente, se niegan «a ser recompensados» con pensiones que, con demasiada frecuencia, oscilan entre 1.500 y 5.000 pesetas mensuales. A su generación se las dieron todas en el mismo lado.

«Ha llegado el momento de decir ¡basta! Vamos a reclamar lo que creemos que nos pertenece:

— Exigir al Gobierno que las pen-

siones más bajas se igualen al salario mínimo interprofesional.

— Exención de impuestos municipales para pensionistas y jubilados mensuales inferiores a 15.000 pesetas. Los que superen esta cifra, pagarán el 50 por ciento.

— Creación del carnet municipal, válido para la utilización gratuita de los transportes públicos, entradas en museos y otros centros culturales».

★ OIDO A LA MUSICA

Oído a la música que interpretan estos COMPAÑEROS, que rejuvenecen al paso de la democracia. El 25 de noviembre celebrarán el **DÍA DEL PENSIONISTA** en todo el Estado. Día unitario, de ejemplo para otras organizaciones sindicales, políticas y ciudadanas. Ellos serán protagonistas directos de una manifestación pública, pacífica y silenciosa, portavoz de sus reivindicaciones.

«Nosotros, que hemos acudido a la llamada de los partidos políticos, de las Centrales Sindicales, de todas las fuerzas democráticas, pedimos ahora a todas estas fuerzas que nos apoyen el 25 de noviembre. Que se unan a nosotros para invadir civilizadamente las calles de nuestras ciudades y pueblos».

Allí estaremos. Con pancartas que recojan vuestras reivindicaciones. Codo con codo. Convencidos de que, si apechugásteis con buena parte del peso de la lucha antifascista, aún no habéis dicho la última palabra.

¿POR QUE UN CODIGO DE LOS TRABAJADORES?

A lo largo del franquismo las leyes laborales, que todavía están vigentes, se basaban sobre el falso principio de que los intereses del capital y el trabajo podían conciliarse, y, por tanto, la lucha de clases no existía.

El resultado de este invento fascista, junto con su institución del Sindicato Vertical, fue el intento de sobreexplotación de los trabajadores en beneficio del capital monopolista. Si este intento fue posible durante años se debió a la otra clave del sistema franquista: la represión antindustrial.

El invento dio resultado en los primeros años del franquismo: Bancos y monopolios obtuvieron increíbles beneficios en los llamados años del hambre. Pero a medida que resurgió el nuevo movimiento obrero, los trabajadores conquistamos zonas de libertad, que iban dejando en na-da, día a día, el maremagnum de leyes, decretos, ordenanzas, se superaba en la práctica por los trabajadores, quedaba sin contenido.

Ahora, cuando se abre el camino de la democracia, los trabajadores se requieren que las relaciones de trabajo se regulen de modo que a todo ser humano se le garantice su vida, en todo ese amplio cuadro que es el trabajo. Por ello, CC. OO. pide un Código de los Derechos de los Trabajadores...

LAS BASES MINIMAS

Lo primero que debe fijarse este código es el fin de las discriminaciones en el trabajo. Durante años, la mujer trabajadora y los jóvenes obreros han permanecido en una situación discriminatoria. Por otra parte, los jornaleros del campo, trabajadores del mar, profesionales... han sido considerados demasiadas veces trabajadores de segundo orden. Con esta situación hay que acabar, y a ello se dirige el Código.

DERECHO AL TRABAJO

La situación de los trabajadores debe basarse sobre dos pilares fundamentales: derecho al trabajo, salario digno y suficiente. La legislación que propugnamos debe ser arma contra los salarios de hambre y acabar con las situaciones de paro forzoso, subempleo o inevitable emigración.

Aún hay más: Hay que acabar con el característico expediente de crisis en el que sólo se le da una opción a los trabajadores: coger el despido; mientras que con demasiada frecuencia el cierre de la empresa significa un nuevo y mejor negocio para el empresario.

Por último, estos derechos mínimos suponen un seguro de desempleo donde la eficacia supla a la enorme serie de trámites que acaban en un salario simbólico.

LLEVAR LA DEMOCRACIA A LAS EMPRESAS

Claro que esto supone nuevas exigencias. Difícilmente se puede llevar a cabo el derecho al trabajo si la figura del empresario sigue siendo la del señor omnipotente que a nadie debe dar cuenta. Es necesario, por tanto, pasar a unas relaciones laborales basadas en la negociación, donde se limiten los poderes del empresario a la hora de fijar condiciones y rendimientos de trabajo, controlar la

política de inversiones y la marcha económica de la empresa. En una palabra, llevar la democracia a las empresas tiene que ser otro de los aspectos del Código de Derechos del Trabajador.

LIBERTAD SINDICAL REAL

Para que esta democracia en las empresas sea posible es necesario la garantía de una libertad sindical de verdad. Que se extienda desde los organismos representativos de los trabajadores hasta los derechos de huelga, asamblea, etcétera, en la fábrica. Y más allá de ésta, el sindicalismo debe tener toda posibilidad para actuar en defensa de los trabajadores a nivel de todo el país. Lo que supone unas centrales sindicales sin ningún tipo de injerencias en su funcionamiento. Y también la posibilidad de avance a la unidad sindical, base de la fuerza de los trabajadores hacia su emancipación.

INCIDIENDO EN TODA LA VIDA DEL TRABAJADOR

El Código de Derechos del Trabajador sale así de los cauces de la empresa y

¿SABES QUE ES?

EL INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

El índice del coste de la vida es una cifra o cálculo que mide la subida que experimentarían mensualmente los precios de los productos destinados al consumo.

¿COMO SE ELABORA?

El índice actual, que data de 1976, se elaboró en base a una encuesta hecha a varios miles de familias, en donde éstas declaran los productos que más consumían. Con esos productos referentes a alimentación, vestido y calzado, vivienda, gasto de la casa y gastos diversos, se forma lo que se denomina la cesta de la compra, que está compuesta por 369 productos.

El índice se calcula viendo mensualmente cómo varían los precios de los artículos contenidos en la cesta de la compra.

Como se deduce, el índice puede ser más o menos representativo de los precios de los artículos que consumen los trabajadores. Según quien haga la encuesta y a qué familias se le haga. Así, por ejemplo, si se le hace a familias de ingresos altos, el índice no será representativo de la mayoría de los precios de los artículos que consumen los trabajadores, pues su consumo es distinto.

Hasta ahora la elaboración y control del índice lo ha tenido únicamente el Gobierno. A partir del acuerdo de la Moncloa los trabajadores intervendrán en su elaboración y en su control a través de las Centrales Sindicales. Esto va a suponer un paso importante en la representatividad del índice.

va a incidir en todos los aspectos de la vida obrera. No basta, si se quiere asegurar el poder adquisitivo de los salarios, limitarse a pedir mejores sueldos, sino tratar de participar en el control de los mecanismos de la inflación. Ni la salud del trabajador se limita a las condiciones en el centro de trabajo, sino a exigir una política de sanidad eficaz. Lo mismo ocurre con los graves problemas de la vivienda, el transporte, la enseñanza. Es necesario fijar una legalidad que ponga fin a la situación de opresión en que el capitalismo ha puesto toda la vida de los trabajadores. Hay que acabar con la concepción de esos servicios públicos como instrumento de sobreexplotación sobre sus usuarios habituales, los asalariados.

Así, el Código de Derechos de los Trabajadores se convierte en una reivindicación fundamental para el movimiento obrero. Porque lo que plantea es, ni más ni menos, el reconocimiento social del papel de los trabajadores, de sus derechos e intereses, de su dinámica, para que la democracia no sólo sea política, sino, además, económica y social.

¿COMO SE CALCULA?

El índice se refleja en un número mensual, partiendo de que en 1976 era igual a 100.

Vamos a ver la fórmula general (1). Ejemplo:

Enero	111,4
Febrero	112,1
Marzo	115,2
Abril	117,9
Mayo	118,9
Junio	122,4
Julio	126,2
Agosto	139,7

Si queremos saber qué porcentaje ha subido el índice de abril, por ejemplo, se hace la siguiente operación:

(1) Tanto por ciento de aumento del mes = $\frac{\text{Índice del mes actual}}{\text{Índice del mes anterior}}$

$\times 100 = 100$

Por ejemplo:

Tanto por ciento de subida del índice en abril = $\frac{117,9}{100} \times 100 = 17,9$

$= \frac{115,8}{100} \times 100 = 15,8$

$= \frac{101,81}{100} \times 100 = 1,81\%$

Tanto por ciento de aumento del índice entre julio y enero = $\frac{126,2}{100} \times 100 = 26,2$

Índice de julio

$\times 100 = 100 = \frac{114,4}{100} \times 100 = 13,238\%$

Índice de enero

114,4

Salarios, precios, paro

¿QUE DICE EL PACTO DE LA MONCLOA?

¿CUANTO PUEDEN SUBIR LOS
SALARIOS?

El acuerdo indica que las subidas salariales se harán sobre la masa salarial bruta. Y ésta no se reduce sólo al salario base, sino junto a éste engloba plusones, primas, pagas extras, horas extras, cuotas de la Seguridad Social, tanto las que paga el trabajador como las que abona la empresa, IRTP...

Sobre esta cantidad global se aplicarían los porcentajes de subida, que para lo que queda del año 1977 serán del 25 por 100, siempre que los precios no pasen del 26 por 100. Porque si pasaran de ahí, se revisarían los salarios de modo que éstos no pierdan capacidad adquisitiva.

La subida de esta masa salarial bruta para 1978 está prevista en un 20 por 100, de modo que añadiéndole los incrementos por antigüedad y ascensos, alcance un aumento del 22 por 100. Pero si a mediados de 1978 los precios hubieran subido más de un 11 por 100, los salarios se revisarían, siempre que esta subida de precios no se deba a devaluación, aumento del precio del petróleo o catástrofe agrícola.

Por otro lado se recomienda que al menos la mitad de esa subida del 22 por 100 para la masa salarial en 1978 se haga con carácter lineal.

Hasta aquí, el pacto de la Moncloa. ¿Qué quiere decir esto?

a) Como según el acuerdo, las cuotas de la Seguridad Social no pueden subir más del 28 por 100, y estas cuotas se incluyen en la masa salarial bruta, los salarios, esto es, esa parte de la masa salarial bruta que no comprende la Seguridad Social, podrá subir más del 22 por 100, alcanzando un aumento cercano al 23 por 100.

b) Pero esto no quiere decir que todos los salarios de una empresa tengan que subir sólo el 23 por 100. Si conseguimos esclarecer los grandes salarios de ejecutivos, que no se suelen incluir en nómina y aplicar sobre el conjunto una subida lineal o favorecer a los pequeños salarios con una subida en porcentaje, mayor para los que menos cobran, los salarios más pequeños podrían alcanzar aumentos cercanos al 30 ó 32 por 100.

¿COMO SE CONTROLARAN LOS
PRECIOS?

Las centrales sindicales tendrán derecho a controlar el índice de precios, lo que es una garantía para que los salarios no pierdan capacidad adquisitiva.

¿QUE DINERO SE DEDICARA AL
PARO?

El seguro de desempleo se aumenta, llegándose a la cifra de 150.000 millones de pesetas, lo que supone una subida del 300 por 100 sobre los que había previsto antes del pacto de la Moncloa.

COMO SON LAS CC. OO.

LA COMISION ELECTORAL

Ganar las elecciones sindicales, para que la democracia entre en las empresas, para que los trabajadores sean los protagonistas del sindicalismo en este país. Ese es el objetivo base de la actividad de la U. S. de CC. OO. en estos momentos.

La Comisión Electoral Provincial aspira a ser el centro neurálgico de este intento decisivo de CC. OO. Abierta en la calle Morería número 10, desde ella se orienta, se informa, se ayuda, se reciben novedades de este proceso electoral que intereses de partido están entorpeciendo al máximo.

¿QUE ES LA COMISION
ELECTORAL?

Casi sería mejor decir lo que no es: no es un centro exclusivo de acción electoral. Si en los gremios no existe una comisión electoral fuerte, si en cada fábrica, oficina, taller, tajo o pueblo no hay cuando menos un compañero responsable de las actividades electorales en nada queda la Comisión Electoral Provincial.

Pero si cuenta con esa base, la Comisión Provincial será eficaz para las elecciones. Allí cada gremio encontrará relación de empresas y tamaño de las mismas ante las elecciones, localización, etc. Allí cada ramo debe llevar los datos de su sector, para conocer lo mejor posible la situación de los trabajadores en Sevilla.

SUS FUNCIONES

Si queremos sintetizar las funciones de la Comisión Electoral se pueden concretar en orientar, organizar e informar y facilitar toda clase de materiales de propaganda.

El capítulo de orientación empieza por la propia normativa electoral, que requiere unos plazos de exhibición de listas, presentación de candidaturas, etc., importantes, porque si los ignoramos se puede dar lugar a manipulaciones por parte de las empresas o a elecciones que pudieran anularse, etcétera. Conocer la normativa es base para unas elecciones controladas por los trabajadores.

Pero esta orientación llega a lo político: ¿Cómo realizar las candidaturas? ¿Cómo elegir a los candidatos? ¿Qué propaganda electoral es más adecuada a cada rama, a cada empresa?

UNA FABRICA DE IDEAS

La Comisión Electoral no sólo va a limitarse a contestar a las demandas

de orientación por parte de ramas y empresas, sino que irá más allá: a estimular iniciativas en los gremios con menos experiencia, montar charlas en los pueblos y barriadas, etc. Al ser centro de recepción de información podrá proporcionar ideas sobre la marcha del proceso electoral.

Por otro lado, es importante saber que para las plataformas reivindicativas, propaganda de candidaturas, etcétera, la Comisión Electoral proporcionará los modelos más adecuados y se encargará de la confección de carteles, octavillas y hojas para cada caso.

PLANIFICACION
Y ASESORAMIENTO

La Comisión Electoral Provincial, en una palabra, va a asesorar los pasos del proceso electoral y a planificar todas las acciones. Desde la gran fiesta del 27 de noviembre hasta facilitar los mítines y asambleas por barrios y localidades y ordenar los diferentes locales de la Unión Sindical de Comisiones Obreras o de la AISS para su mejor utilización.

Toda esta actividad la va a desarrollar un grupo de compañeros elegidos en el último PLENO de la Unión. La responsabilidad de la Comisión recae en Segundo Zubiri, bancario, miembro del Secretariado Provincial. Con él, Eugenio López, que tiene la experiencia electoral de otras ocasiones y la pondrá al servicio de orientar la labor en las grandes empresas. De las pequeñas estará al frente Ricardo Aragón. Manolo Rubio será responsable de locales y atenderá a los pueblos, junto con los compañeros del campo. La organización de fiestas y mítines correrá a cargo de Antonio Díaz, de Enseñanza. Las cuestiones técnicas las resolverán entre un compañero publicista, otro abogado, Rafael Zalazar, y un ingeniero, Antonio Polo.

Como todas nuestras organizaciones, la Comisión Electoral no va a ser algo acabado y terminado, precisa de la colaboración de todos los compañeros cuya intervención la enriquecerá y ampliará. El intento fundamental de las elecciones sindicales pasa por este centro de difusión, planificación y asesoramiento que es la Comisión Electoral.

UNA HERENCIA CON LASTRE

La tierra, la buena tierra andaluza, se resquebraja y sólo produce hambre y paro. Al comienzo del verano, Comisiones Obreras del Campo dio la voz de alarma: "La situación de la agricultura en Sevilla es grave. La falta de puestos de trabajo en el campo nos va a conducir a un callejón sin salida". Los temores no eran infundados. El desempleo se ha cebado sobre nuestros pueblos, a pesar de las medidas de emergencia propiciadas por Comisiones.

Estas medidas favorecieron el incremento de los fondos para el desempleo y el trabajo comunitario. Mientras,

las esperanzas estaban puestas en el verdeo primero, y en las faenas que ofrecerían, a lo largo del otoño, el algodón, la naranja y la campaña de la aceituna de molino.

Pero los problemas se han incrementado, ensombreciendo aún más el panorama. Las graves tensiones provocadas durante la recogida del algodón parece que se prolongan a lo largo de otras campañas agrícolas.

Con este telón de fondo, vamos a analizar dos temas concretos: la naranja y la aceituna de almazara.

LA TIERRA DEL BUEN ACEITE

En la década de los cincuenta, en las escuelas, se nos obligaba a memorizar versos de poetas malos y panfletos de corte fascista, en los que se pintaba una Andalucía fecunda en toros bravos y «tierra del buen aceite».

Ahora parece que los toros han perdido la casta y el aceite se ha vuelto conflictivo. O sea, que estamos peor que antes. Y así nos luce.

—Juan Antonio Romero —del Secretariado Regional de Comisiones Obreras del Campo—, ¿está en crisis el olivar?

—Rotundamente, sí. Por varias razones. En primer lugar, porque en estos años el Gobierno ha gastado miles de millones para importar aceite de semillas. Este dinero era indispensable meterlo en el olivar para estimular su cultivo. En segundo lugar, algunos propietarios han arrancado los olivos para dedicar las tierras a cultivos que ofrecían mayores beneficios a corto plazo, olvidando la función social que aquéllos cumplían. Por otra parte, muchos grandes y medianos empresarios no se han preocupado de hacer la faena que el olivar requiere, abandonándolo a su suerte. Finalmente, señalar que una buena parte de olivar se ha hecho viejo. Cuando fue necesario hacer una reconversión del sector, buscando aquellas variedades de aceituna que dan un mayor rendimiento, nadie se preocupó de hacerlo. Creo que esas son las causas principales de la situación actual.

ALGUNAS CIFRAS

—¿Qué significa en cifras el olivar en el conjunto de la producción agrícola para Sevilla?

—Actualmente, unas doscientas mil hectáreas se dedican a este cultivo. Esto significa que ocupa un 20 por ciento de la superficie cultivada en nuestra provincia.

Otro hombre de Comisiones es el que nos ha contestado, José Barragán, economista.

—El dato es importante. Pero, en producción de aceituna, ¿qué significa?

—Teniendo en cuenta que el rendimiento medio de una hectárea es de 1.100 kilogramos, mediante una sencilla operación matemática se deduce una producción por encima de los 230 millones de kilogramos, que traducido en pesetas da una cifra más que respetable.

—Y esto sin tener en cuenta —añade Juan Antonio— que en zonas como Estepa a una hectárea se le saca de media hasta 1.580 Kgs.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

—El problema acuciante del campo es

el paro. ¿Qué puede aportar el olivo para solucionarlo?

—Los cálculos apuntan un promedio de 500 horas de trabajo por hectárea y año, incluida la recogida de la aceituna. Si le metes la pluma a las hectáreas dedicadas a este cultivo, te dan una cifra aproximada de un millón trescientos mil días de trabajo al año, buscando, naturalmente, el máximo rendimiento. Miles de puestos de trabajo fijos al año.

—¿Se utiliza toda esta mano de obra?

—Ni mucho menos —añade Barragán—. Bastantes propietarios, y sobre todo algunos de los que tienen más hectáreas, no le dan al olivo ni el 40 por ciento de las labores que necesita. Se ahorran los sueldos, pero la producción disminuye bastante y aumenta el paro.

—¿No será que su cultivo ya no es rentable?

—En absoluto. Es cierto, como hemos

dicho antes, que una parte de los olivos son viejos. Pero algunas variedades producen a pleno rendimiento. Insisto que la solución no es arrancarlos, sino hacer una reconversión, sustituyendo las variedades de menor rentabilidad. Por otra parte, un sector que mueve más de 4.000 millones de pesetas no se puede decir que no produzca beneficios.

—¿Qué variedades se cultivan en nuestra provincia?

—Son varias —añade Romero—, y con desigual rendimiento: Lechín, Zorzaleña, Hojiblanca, Gordal, Manzanilla, etc. La mejor es la hojiblanca, que produce doble rendimiento: como fruta de mesa y para almazara.

—Eso es importante resaltarlo —interviene José Barragán—, porque esta variedad ofrece, además, trabajo en el verdeo, lo que hace que no esté supeditada al mercado del aceite.

Así están las cosas. El viejo engaño de la Andalucía generosa en buenos aceites y reses bravas se nos ha ido desvelando.



NARANJAS, HAY POSTRE PARA TODOS

«Entre 9.000 y 10.000 puestos de trabajo mensuales, durante cuatro meses, representa la recolección de la naranja en nuestra provincia», nos dice Carmelo Acuña, dirigente de CC. OO. del Campo.

A trancas y barrancas, los trabajadores del campo van sacando adelante sus convenios con la patronal para las distintas faenas agrícolas.

La naranja no iba a ser la excepción. Nueva batalla para la conquista de salarios más justos.

Según Carmelo, que ha sudado las firmas de convenios en fincas y pueblos, codo a codo con los trabajadores, en los tajos, Sevilla tiene 10.060 Has. dedicadas a este cultivo.

Esto significa 95 millones de kilos de naranjas, que cada año se incrementan en un 10 por 100, porque la arboleda es joven.

«Nosotros elaboramos al principio de la campaña una plataforma de 1.300 pesetas y seis horas de trabajo. Era el punto de partida para la negociación de convenios. El día 8 de noviembre las conversaciones con los patronos se paralizaron, al negarse la ASAGA a pagar más de las 1.000 pesetas».

Vuelta a la lucha. Se fue a la huelga. La historia se repetía: comenzaron los triunfos parciales en fincas, en pueblos, en la comarca de los Alcores,

«Aquí no cobra nadie menos de 1.200 pesetas», dice socarronamente Carmelo. Que así sea.